

## RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

<u>Para rendir</u>	<b>Debe tener aprobado</b>
<b>SEGUNDO AÑO</b>	
.Geografía de la Población. Urbana y Rural	Introducción al Conocimiento Histórico. Introducción al Conocimiento Geográfico
.Geografía Ambiental II.	Geografía Ambiental I
.Geografía Económica.	Introducción al conocimiento geográfico
<b>TERCER AÑO</b>	
.Geografía Argentina I	Geografía de la Población. Urbana y Rural; Geografía Ambiental II; Geografía Económica
.Historia Americana y Argentina.	Introducción al conocimiento Histórico; Fundamentos de Antropología y Sociología General.
.Geografía de América.	Geografía de la Población. Urbana y Rural; Geografía Ambiental II; Geografía Económica
.Teoría de la Geografía	Introducción al conocimiento Geográfico.
.Taller de Integración areal.	Introducción al conocimiento Geográfico, Introducción al conocimiento Histórico, Fundamentos de Antropología y Sociología General. Teoría del Currículo y Didáctica
<b>CUARTO AÑO</b>	
.Geografía Política.	Geografía de la Población . Urbana y Rural; Geografía Económica.
.Geografía argentina II	Geografía argentina I
.Geografía de los Espacios Mundiales.	Geografía de la Población. Urbana y Rural. Geografía Ambiental II; Geografía Económica.
.Metodología de la Investigación Geográfica.	Teoría de la Geografía .

<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA Y DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA</b>	
<b>Para rendir</b>	<b>Tener aprobada</b>
Política e historia educativa argentina	Pedagogía
Organización y gestión institucional	Pedagogía
Didáctica Específica	Pedagogía Teoría del Currículo y Didáctica
Ética profesional	Filosofía
Psicología y Cultura del Alumno	Psicología Educativa

### **TRAYECTO DE PRÁCTICA:**

- La aprobación de cada uno de los talleres que componen este trayecto, es condición para cursar el siguiente.
- Para cursar el Taller de docencia III es condición tener aprobado el 1º año completo, y regularizadas las materias de cursado regular (presencial y semipresencial) de 2º año.
- Para cursar el Seminario de Integración y Síntesis, es condición haber aprobado los Talleres de docencia I, II y III.
- Para cursar el Taller de docencia IV, es condición tener regularizadas las materias de cursado regular (presencial y semipresencial) de 3º año, y tener aprobados los siguientes espacios curriculares:
  - Pedagogía
  - Teoría del currículo y Didáctica
  - Psicología Educativa
  - Política e historia educativa argentina
  - Organización y gestión institucional
  - Psicología y cultura del alumno
  - Didáctica Específica
  - Espacios curriculares del Campo de la Formación Orientada de 1º y 2º año.
  - Talleres y Seminarios de 3º año.